Debe lazaro hrtes tomo de cres d[e] este año de[gs] 2
an quenta quatro d[uca]dos q[ue] le a[n]t[ici]pe de
an quenta q[ue] an de aver. Quatro d[uca]dos

Pagas

Yten debe de[gs] cinquenta y seis a[ma]r[a]s
de lazaro hrtes los d[ic]hos. Quatro d[uca]dos
los quales se pagaron en cuenta de my
salario

Debe de la renda de my de la vezindad de este
año de [illegible] quatro d[uca]dos q[ue] le a[n]t[ici]pe
de my salario.

no tuvo nada de este año q[ue] se me hizo cargo de
en la quenta q[ue] se me debe de propios de[gs]